



## Grado en Lenguas Modernas 30447 - Trabajo fin de Grado

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

---

### Información básica

---

#### Profesores

No están disponibles estos datos.

#### Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para poder defender el Trabajo Fin de Grado es necesario haber superado al menos 228 créditos de los 240 que configuran el plan de estudios del Grado en Lenguas Modernas. Se requiere también que el estudiante planifique el Trabajo con suficiente antelación para que el director dé su visto bueno a la redacción definitiva, si procede, y se pueda depositar en los plazos establecidos por el centro. En este sentido, cada director podrá establecer el procedimiento y plazo de aceptación de los trabajos que dirige para su supervisión final.

Se recomienda que los estudiantes consulten los siguientes links de la Universidad de Zaragoza donde aparece publicado el reglamento de los trabajos de fin de Grado así como las normas complementarias de los mismos:

<http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/academica/trabajo.html>

[http://fyl.unizar.es/076-6\\_trabajo.php](http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php)

#### Actividades y fechas clave de la asignatura

1ª Tutoría: Tendrá lugar durante la semana inmediatamente posterior a la publicación del listado definitivo de tutores del TFG. El estudiante y el director establecerán de común acuerdo el tema del Trabajo.

2ª Tutoría: Tendrá lugar durante la cuarta semana tras la publicación del listado definitivo de tutores. El estudiante y el director realizarán un seguimiento del progreso del Trabajo.

3ª Tutoría: Tendrá lugar durante la octava semana tras la publicación del listado definitivo de tutores. El estudiante y el director realizarán un seguimiento del progreso del Trabajo así como una revisión previa.

4ª Tutoría: Tendrá lugar durante la duodécima semana tras la publicación del listado definitivo de tutores. El estudiante y el director procederán a la revisión global y definitiva del Trabajo con vistas a su defensa.

Defensa del Trabajo ante el tribunal en las fechas asignadas para ello por la Universidad de Zaragoza.

---

### Inicio

---

#### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

Producir textos críticos o analíticos en lengua maior, claros y bien estructurados, sobre temas de cierta complejidad, con un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

- 2:** Distinguir y contrastar distintos modelos teóricos y metodológicos aplicados al estudio de la lengua maior, de su literatura y de su cultura.
- 3:** Organizar y transformar en conocimiento la información procedente de fuentes diversas en las lenguas objeto de estudio y presentarla de manera coherente y resumida.
- 4:** Valorar de manera crítica la producción científica, literaria y cultural relacionada con las materias del Grado.
- 5:** Explicar la relación entre factores, procesos o fenómenos de la lengua, la literatura, la historia o la cultura.
- 6:** Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir objetivos previamente planificados.
- 7:** Valorar de manera crítica la producción propia y ajena.
- 8:** Respetar los derechos de la propiedad intelectual.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura obligatoria, con una carga de seis créditos, consistente en la elaboración individual, en francés, de un trabajo académico, de una extensión mínima de 6000 palabras. Su finalidad es la aplicación de los conocimientos y competencias específicas y genéricas que se han adquirido al cursar las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. El Trabajo se elaborará con la supervisión de un director y, una vez terminado, se defenderá públicamente en francés ante un tribunal.

---

## **Contexto y competencias**

---

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

#### **La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La elaboración del Trabajo Fin de Grado responde a la necesidad de que el alumno refleje, de forma coherente, los conocimientos y capacidades que ha adquirido a lo largo del Grado, mediante su aplicación en un proyecto personal de análisis. Por ello, los objetivos fundamentales de esta asignatura son:

1. Analizar información y documentación relativas a la lengua, la literatura y la cultura francesas.
2. Manejar de manera crítica fuentes de información.
3. Seleccionar adecuadamente la metodología aplicable.
4. Redactar un trabajo académico.

#### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

Esta asignatura, con una carga de seis créditos, forma parte de las obligatorias del segundo cuatrimestre de cuarto curso.

Con ella culmina el proceso de formación de los estudiantes. Esta asignatura busca aplicar distintas competencias adquiridas en el resto de asignaturas del Grado así como adquirir otras competencias, sobre todo de carácter general, que encuentran en la elaboración del TFM el marco ideal para su desarrollo.

### **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1:** CE 24: Identificar temas de estudio y evaluar su relevancia.
- 2:** CE 25: Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- 3:** CG 4: Razonar de manera crítica.
- 4:** CG 6: Aplicar con rigor la metodología.
- 5:** CG 7: Buscar, tratar, sintetizar y difundir la información.
- 6:** CG 9: Organizar y planificar adecuadamente.
- 7:** CG 27: Desarrollar ideas nuevas y plasmarlas en proyectos.

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

La obtención de resultados positivos en esta asignatura culmina la asimilación y consolidación de los contenidos del Grado. Ello significa que los estudiantes son capaces de aplicar estos contenidos elaborando un trabajo personal de investigación y reflexión y están en disposición de desarrollar estrategias de autoaprendizaje.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1: Primera convocatoria**

La evaluación se llevará a cabo por parte de un tribunal tras la presentación y la defensa pública del trabajo desarrollado. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

  - Redacción clara y coherente, en lengua francesa.
  - Presentación correcta, respetando las reglas de ortografía.
  - Estructuración adecuada a la naturaleza del trabajo académico presentado
  - Aplicación apropiada de la metodología y de los conceptos teóricos utilizados.
  - Pertinencia de las conclusiones obtenidas.
  - Selección y cita de las referencias bibliográfica utilizadas.
- 2: Segunda convocatoria**

La evaluación se llevará a cabo por parte de un tribunal tras la presentación y la defensa pública del trabajo

desarrollado. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Redacción clara y coherente, en lengua francesa.
- Presentación correcta, respetando las reglas de ortografía.
- Estructuración adecuada a la naturaleza del trabajo académico presentado.
- Aplicación apropiada de la metodología y de los conceptos teóricos utilizados.
- Pertinencia de las conclusiones obtenidas.
- Selección y cita de las referencias bibliográfica utilizadas.

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Aplicación de una metodología activa que fomente la autonomía del alumno en relación con su propio aprendizaje, a través de la búsqueda e investigación personal. Asimismo se promoverá en el estudiante una fuerte motivación e implicación en la tarea investigadora.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**  
**Actividades**

Realización de un seguimiento continuo de la elaboración del Trabajo Fin de Grado a través de tutorías presenciales, o virtuales en casos excepcionales, e individualizadas.

## Planificación y calendario

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

1ª Tutoría: Tendrá lugar durante la semana inmediatamente posterior a la publicación del listado definitivo de tutores del TFG. El estudiante y el director establecerán de común acuerdo el tema del Trabajo.

2ª Tutoría: Tendrá lugar durante la cuarta semana tras la publicación del listado definitivo de tutores. El estudiante y el director realizarán un seguimiento del progreso del Trabajo.

3ª Tutoría: Tendrá lugar durante la octava semana tras la publicación del listado definitivo de tutores. El estudiante y el director realizarán un seguimiento del progreso del Trabajo así como una revisión previa.

4ª Tutoría: Tendrá lugar durante la duodécima semana tras la publicación del listado definitivo de tutores. El estudiante y el director procederán a la revisión global y definitiva del Trabajo con vistas a su defensa.

Defensa del Trabajo ante el tribunal en las fechas asignadas para ello por la Universidad de Zaragoza.

### Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada